

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia DNI/ NIE
- Tarjeta demanda de empleo (DARDE)
- Informe períodos ininterrumpidos situación desempleo (SEXPE)
- Vida Laboral
- Titulación académica o declaración jurada Anexo II.
- Informes o resoluciones administrativas que acrediten la vulnerabilidad conforme al Anexo I de las Bases Regulatoras de Selección de los alumnos.

Situación vulnerabilidad	Documento que lo acredita:
Personas desempleadas de larga duración (PLD).	Tarjeta de demanda de empleo y certificado de períodos de inscripción como demandante de empleo expedido por el SEXPE + Vida laboral con fecha posterior a la publicación de la convocatoria
Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).	Consulta de oficio a través del fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil del SEPE previa autorización por parte del solicitante.
Calificación de Discapacidad del 33%	Certificado de discapacidad emitido por el CADEX
Inmigrantes/ minorías étnicas y comunidades marginadas.	NIE para inmigrantes Declaración jurada de pertenencia a minorías étnicas y comunidades marginadas + Informe emitido por los Servicios Sociales
Hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo (familias monoparentales)	Libro de Familia; Sentencia judicial en caso de separación y/o divorcio, convenio de medidas reguladoras para hijos no matrimoniales o similar
Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Informe del Centro de Acogida o Informe emitido por los Servicios Sociales.
Víctimas de violencia de género	Sentencia judicial y/o informe de Servicio de Igualdad o competente, con medidas judiciales y/o administrativas en activo.
Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.	Denuncia personal o pública demostrable de esta situación.
Solicitantes de asilo.	Documento oficial que acredite su derecho de asilo (resolución administrativa, tarjeta roja...)
Personas con problemas de adicción	Informe del ECA'S u organismo de iguales competencias
Personas reclusas y ex reclusas.	Certificado de prisiones
Personas analfabetas o personas que no hayan completado con éxito el nivel CINE 1 y están por encima de la edad habitual para conseguir este nivel educativo (12 años de edad)	Título o Certificado de la titulación académica, o declaración jurada de los años cursados.
Perceptores de rentas mínimas o salarios sociales.	Copia de la resolución favorable del órgano responsable en el reconocimiento de Renta Extremeña Garantizada y/o Ingreso de Mínimo Vital o cualquier otra documentación acreditativa de dicho extremo.
Otra situación de vulnerabilidad	Informe de los Servicios Sociales